

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2012

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA	<b>PARTIDA</b>	13
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	<b>CAPÍTULO</b>	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Estimación 2012	Meta 2012	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Fomento productivo y apoyo a la competitividad	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de pólizas de Seguro Agrícola contratadas por pequeños productores en el año t en relación al total de pólizas de Seguro Agrícola contratadas en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de pólizas contratadas por pequeños agricultores año t/N° pólizas totales contratadas en año t)*100</p>	<p>0.0 % (0.0/0.0)* 100</p> <p>H: 0.0 (0.0/0.0)* 100</p> <p>M: 0.0 (0.0/0.0)* 100</p>	<p>79.3 % (11583.0/ 14604.0)* 100</p> <p>H: 86.6 (10025.0/ 11583.0)* 100</p> <p>M: 13.0 (1502.0/1 1583.0)*1 00</p>	<p>95.8 % (15322.0/ 16000.0)* 100</p> <p>H: 88.0 (13483.0/ 15322.0)* 100</p> <p>M: 12.0 (1839.0/1 5322.0)*1 00</p>	<p>95.7 % (5267.0/55 04.0)*100</p> <p>H: 86.0 (4530.0/52 67.0)*100</p> <p>M: 14.0 (737.0/526 7.0)*100</p>	<p>82.6 % (16850.0/2 0400.0)*10 0</p> <p>H: 86.0 (14491.0/1 6850.0)*10 0</p> <p>M: 14.0 (2359.0/16 850.0)*100</p>	<p>81.7 % (18785.0/ 23000.0)* 100</p> <p>H: 85.0 (15967.0/ 18785.0)* 100</p> <p>M: 15.0 (2818.0/1 8785.0)*1 00</p>	10%	<p><u>Formularios/Fi-chas</u> Informe de base de datos de Comité de Seguro Agrícola: "Producción Acumulada entre el 1° de Enero y 31 de Diciembre de 2011.</p>	1	1
•Fomento productivo y apoyo a la competitividad	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de empresas demandantes egresadas del Programa de Desarrollo de Proveedores en el año t que incrementaron sus ventas posterior a la Implementación del programa respecto del total de empresas demandantes egresadas del Programa de Desarrollo</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de empresas demandantes egresadas en el año t del Programa de Desarrollo de Proveedores que aumentan sus ventas en el año t / Total de empresas demandantes que egresan del Programa de Desarrollo de proveedores</p>	<p>0.00 %</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>0.00 %</p>	<p>70.37 % (19.00/27. 00)*100</p>	10%	<p><u>Reportes/Infomes</u> Informe de Gerencia Fomento CORFO</p>	2	2

		en el año t)*100										
•Perfeccionamiento del funcionamiento del Mercado	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  3 Porcentaje de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en año t respecto del total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias año t -1. DIRECON  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en año t /Total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias año t - 1)*100	0.0 %	49.3 % (484.0/981.0)*100	50.5 % (495.0/981.0)*100	N.M.	0.0 %	51.5 % (693.2/1346.0)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reportes de Web Comex y Sistema de Gestión de Control.	3	3
•Desarrollo de Nuevos Conocimientos y Transferencia tecnológica.	<u>Eficacia/Producto</u>  4 Porcentaje de hectáreas de bosque nativo inventariadas en el año t respecto de la superficie potencial de bosque nativo al año t INFOR  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° hectáreas de bosque nativo inventariadas en el año t/superficie potencial de bosque nativo al año t)*100	N.C.	N.C.	0 % (0/0)*100	3 % (310503/12000000)*100	25 % (3000000/12000000)*100	47 % (6309428/13424000)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Publicación anual: ¿LOS RECURSOS FORESTALES EN CHILE. INVENTARIO CONTINUO DE BOSQUES NATIVOS Y ACTUALIZACIÓN DE PLANTACIONES FORESTALES S. Diciembre 2012?	4	4
•Desarrollo de Nuevos Conocimientos y Transferencia tecnológica.	<u>Eficiencia/Producto</u>  5 Porcentaje de Superficie de Ortofoto con menos de 10 años actualizada en el año t en relación al total de	(Superficie de ortofoto con menos de 10 años actualizada en el año t/Total de superficie	8.5 % (64588.2/756097.9)*100	15.2 % (114554.4/756097.9)*100	0.0 % (0.0/0.0)*100	24.1 % (182538.0/756097.9)*100	28.4 % (214396.0/756097.9)*100	32.2 % (243560.0/756097.9)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> informe de revisión de archivos recibidos y su calidad	5	5

	superficie continental del país al año t.CIREN  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	continental del país al año t)*100								(contraste, color, georreferencia. Listado de hojas (ortofotos) de acuerdo al Canevas (grilla cartografica 1:10.000) y superficies correspondientes. Archivo digital TIFF de ortomágenes SPOTMAPs de la región de los Lagos archivos de ortofotos individuales TIFF según el canevas (grilla cartográfica 1:10.000 del país para la región de Los Lagos).		
•Desarrollo de Nuevos Conocimientos y Transferencia tecnológica.	<u>Eficacia/Resultado Final</u>  6 Porcentaje de proyectos y programas con productos y/o servicios comercializables que aumentan la ventas o disminuyan los costos de los beneficiarios directos en el año t comparado con el año t-1 respecto del total de proyectos y programas que finalizan s  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de proyectos y programas con productos y/o servicios comercializables en el año t cuyos beneficiarios directos aumentan sus ventas o disminuyen sus costos en el año t comparado con el año t-1/N° total de proyectos y programas que finalizan su ejecución el	N.C.	N.C.	0 % (0/0)*100	21 % (5/24)*100	33 % (8/24)*100	52 % (11/21)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe Técnico Final o Informe complementario a solicitud de FIA.Respaldo contable de las ventas de los productos y/o servicios generados a partir de la innovación para verificar las ventas.Declaración del productor individual o de la empresa (beneficiario directo) en el	6	6

		año t)*100								que se de cuenta de un aumento de las ventas o reducción de costos de producción de bienes y/o servicios asociados a la innovación, para el caso de verificar el aumento de rentabilidad.Re spaldo contable de las ventas de l		
•Desarrollo de Nuevos Conocimientos y Transferencia tecnológica.	<u>Eficiencia/Producto</u>  7 Porcentaje de Grupos de Transferencia Tecnológica constituidos año t respecto del total comprometido al año 2014.INIA  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de Grupos de Transferencia Tecnológica constituidos año t/Total de Grupos de Transferencia Tecnológica comprometidos al año 2014)*100	0.00 %	N.M.	N.M.	5.56 % (5.00/90.00)*100	0.00 %	55.56 % (50.00/90.00)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Acta de constitución de cada Grupo de Transferencia Tecnológica.	7	7
•Desarrollo de Nuevos Conocimientos y Transferencia tecnológica. -Acciones de transferencia tecnológica forestal por medio del Instituto Forestal. INFOR	<u>Eficacia/Producto</u>  8 Porcentaje de hectareas establecidas con sistemas agroforestales utilizando instrumentos de fomento silvoagrícolas respecto del total de hectareas con sistemas agroforestales utilizando instrumentos de fomento silvoagrícolas programadas al 2014. INFOR  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° hectáreas establecidas con sistemas agroforestales utilizando instrumentos de fomento silvoagrícolas en el año t/Total de hectáreas con sistemas agroforestales utilizando instrumentos de fomento silvoagrícolas programadas al 2014)*100	0.00 %	N.M.	N.M.	N.M.	0.00 %	17.89 % (85.00/475.00)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> 1. Convenio INFOR - Propietario en donde se establecen los modelos 2. Registros de la superficie efectivamente plantada. 3. Encuesta y/o entrevista a productores para medir satisfacción.	8	8

<p>•Desarrollo de Nuevos Conocimientos y Transferencia tecnológica.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>9 Porcentaje de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t respecto del número de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1. CIREN</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t/N° de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1)*100</p>	<p>0.00 %</p>	<p>54.30 % (400558.00/737628.00)*100</p>	<p>56.91 % (428020.00/752124.00)*100</p>	<p>56.15 % (434212.00/773372.00)*100</p>	<p>58.66 % (453627.00/773272.00)*100</p>	<p>56.98 % (452020.00/793272.00)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Catastro gráfico de propiedades CIREN</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Listado SII, Estadística de Bienes Raíces Agrícolas en Resumen Regional/ Informe de SII sobre el rol de extracto agrícola por Predio.</p>	<p>9</p>	<p>9</p>
<p>•Fomento productivo y apoyo a la competitividad</p> <p><i>-Programa: Programa de Seguro Agrícola Evaluado en: 2006</i></p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>10 Porcentaje de pólizas de Seguro Agrícola contratadas en el año t en relación al total de pólizas de Seguro Agrícola comprometidas en el presupuesto en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de pólizas de Seguro Agrícola contratadas año t/N° total de pólizas de Seguro Agrícola comprometidas en el presupuesto en año t)*100</p>	<p>98.2 % (12129.0/12350.0)*100</p> <p>H: 0.0 M: 0.0</p>	<p>112.3 % (14604.0/13000.0)*100</p> <p>H: 0.0 M: 0.0</p>	<p>117.2 % (18746.0/16000.0)*100</p> <p>H: 0.0 M: 0.0</p>	<p>27.0 % (5504.0/20400.0)*100</p> <p>H: 23.2 (4733.0/20400.0)*100</p> <p>M: 3.8 (771.0/20400.0)*100</p>	<p>95.0 % (19380.0/20400.0)*100</p> <p>H: 86.0 (16667.0/19380.0)*100</p> <p>M: 14.0 (2713.0/19380.0)*100</p>	<p>95.0 % (21850.0/23000.0)*100</p> <p>H: 85.0 (19550.0/23000.0)*100</p> <p>M: 15.0 (3450.0/23000.0)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de base de datos de Comité de Seguro Agrícola: "Producción Acumulada entre el 1° de Enero y 31 de Diciembre de 2011.</p>	<p>10</p>	<p>10</p>

Notas:

1 Se define como pequeños productores al 100% de los clientes de INDAP, más aquellos productores que contratan menos de 10 hectáreas y con monto asegurado menor a 250 UF.

2 Se entiende como empresas demandantes egresadas, aquellas que han recibido financiamiento en el año correspondiente, estando en la etapa de desarrollo año 3 del programa de desarrollo de proveedores o en el año 2 si el proyecto opta por llegar hasta ese período. La implementación del Programa de Desarrollo de Proveedores considera dos etapas, una de Diagnóstico y de Desarrollo. Ésta última considera 3 años de ejecución, considerando cada año una renovación del proyecto. La medición del indicador 2012 considera los proyectos PDP que al año 2012 finalizan la tercera etapa de desarrollo con fondos MINAGRI, estimados en 27. Cada proyecto está liderado por la empresa Demandante quien gestiona y ejecuta el proyecto con sus empresas proveedoras, donde uno de los elementos de elegibilidad que se mide son los niveles de ventas tanto al inicio del proyecto como en cada año de renovación, por lo tanto es posible medir el aumento de las ventas,

considerando el nivel en el que se encontraban cuando postularon a su primera etapa del proyecto y las ventas que presentan en su último año de renovación sea éste, año 3 o año 2 si no continua el proyecto por decisión de la empresa demandante.

3 El indicador determina los beneficiarios apoyados por el fondo Silvoagropecuario y analiza y comparara su comportamiento en cada año transcurrido.

4 El ciclo de remediación que cubrira grupos de regiones con superficies acumuladas de 3 Millones de hectáreas por año y para el año 2012 se desarrolló el inventario de hectáreas en las regiones VII, VIII, XI y XII.

A partir de 2015 se reinicia nuevamente el ciclo de mediciones para en un periodo de 4 años tener actualizada la superficie total (potencial) de 13,4 millones de hectáreas y comprenden todos los bosques nativos del país.

5 Al término del 2011 sólo se tendrá como resultado los archivos de imágenes de fotos en soporte digital; no se habrá obtenido aún producto procesado de ortofotos.

6 El indicador es de medición mensual pero con meta anual, debido a que se calcula a partir de las iniciativas que termina su ejecución cada año. Es sobre este universo que se determinan las iniciativas que generan productos y/o servicios comercializables.

Para los concursos que se determinen para el año 2011, sus bases estipularán que los nuevos contratos incorporarán una cláusula que diga que el participante estará obligado a dar información comercial si FIA la solicita. Lo anterior para obtener información de la implicancia de los proyectos implementados en la línea de negocio del participante.

La definición de Iniciativa es el término que engloba cada uno de los instrumentos que FIA pone a disposición del sector agropecuario, incluye la transferencia de recursos a agentes privados o públicos externos (terceros) a través de un contrato de ejecución, que contribuyan a la introducción, desarrollo, validación y adopción de innovaciones, que permitan generar o mejorar productos, procesos, servicios o formas de gestión, con participación directa del sector productivo.

Para el caso del indicador, el término iniciativa se refiere a PROYECTOS y PROGRAMAS.

El hecho que los beneficiarios aumenten su rentabilidad se traduce en un incremento en sus ventas o reducción en sus costos posteriormente a la entrega del beneficio.

7 Los grupos de Transferencia tecnológica son una herramienta en que los productos y resultados de la Investigación se transfieren a los agricultores. Se estima tener 90 GTT operando el año 2014 en virtud del presupuesto y las capacidades internas para atender este tipo de grupos. Un Grupo de Transferencia Tecnológica (GTT) corresponde a un conjunto de entre 10 a 15 agricultores, que se reúnen en torno a un rubro o rotación de rubros, de forma tal de aprender en conjunto las tecnologías innovativas que se les entregan. El GTT está coordinado por un profesional e incluye dentro de sus actividades charlas especializadas de diferentes tópicos a requerimiento del grupo.

Los GTT corresponden a un modelo de transferencia y extensión, donde los agricultores se benefician debido a que aprenden de las experiencias de los demás, conducidos por el coordinador, y se convierte en un espacio de colaboración, y no es extraño que se asocien para presentar proyectos conjuntos, hacer giras técnicas, entre otras.

Lo importante de la constitución del grupo es el compromiso mutuo que se adquiere, desde los agricultores de asistir a las reuniones y financiar un porcentaje del costo, y del INIA, de coordinarlos.

Este indicador permite monitorear de cerca el interés del sector productivo (en este caso agricultores), respecto a las tecnologías y conocimientos desarrollados por INIA

8 Este Programa considera un periodo mínimo de duración del año 2010 al año 2014, de manera difundirlo adecuadamente entre los propietarios agrícolas y forestales y sea aceptado como una opción de desarrollo productivo y posteriormente iniciar un proceso de consolidación. Es así como, para el año 2012 se establece establecer 90 hectáreas con sistemas agroforestales sobre un total de 100 programadas y para el año 2014 contar con un total de 475 hectáreas. Estos sistemas son una alternativa de modelo de producción, que combina elementos agrícolas, ganaderos y forestales, de manera de obtener rentas de corto y largo plazo. Por otro lado, cada proyecto para su instalación, considera una etapa de implementación que incluye un diagnóstico inicial de la propiedad, un diseño y un plan de establecimiento del modelo para ese predio particular, capacitación de los propietarios y finalmente un seguimiento a la operación de este sistema productivo luego de su instalación en la mencionada propiedad agrícola. La transferencia de modelos y las tecnologías para la adopción de los Sistemas Agroforestales le permiten un desarrollo sustentable y una mejora de las actividades económicas de estos productores. Entre los aspectos que esta iniciativa impactará favorablemente en lo siguiente: Mejoramiento de la tasa de forestación, y protección a los suelos de productores agrícolas, Reducción de la erosión, Reducción del avance de la desertificación, Disminución significativa de la brecha de conocimientos técnicos entre los productores agrícolas para la implementación de sistemas agroforestales, Aumento en la productividad agrícola y ganadera y Mejoramiento del empleo en zonas rurales.

9 La información creada por CIREN es realizada con los antecedentes del SII, que no posee registros cartográficos propios de los predios rurales. La generación de esta cartografía actualmente es financiada por el MINAGRI con categoría de prioridad señalada por la Subsecretaría de Agricultura. En el MINAGRI esta información es necesaria para analizar, por ejemplo, la otorgación de los incentivos de los programas de mejoramiento de suelos (SAG e INDAP) los incentivos en temas forestales (CONAF), el análisis de expansión de ciudades, el cambio de uso del suelo y la

parcelación en áreas peri urbanas (SAG ? Subsecretaría de Agricultura). En otros servicios públicos, por ejemplo MOP, esta información es requerida en casos de ser necesarias expropiaciones, para identificar los predios afectados y estimar los costos asociados a las nuevas obras públicas.

La relevancia de este indicador está dada por los beneficios de la información generada; tener un catastro actualizado de las propiedades rurales significa conocer quiénes son los dueños y qué tipo y calidad de recursos poseen. De esta forma, cuando se otorga un incentivo para un factor productivo, se puede tener certeza respecto de la pertinencia del acto público en cuanto a inversión pública en el desarrollo en el ámbito rural. Además, por ser información cartográfica, se puede generar la espacialización de los incentivos y analizar el conjunto de incentivos otorgados en un determinado territorio (comuna, provincia, región, país) y relacionarlo con la distribución y calidad de los recursos naturales (clima, suelo, aguas).

El catastro de propiedades rurales es la representación cartográfica del emplazamiento de los predios agrícolas y, conjuntamente con la cartografía de los recursos naturales (clima, suelo, agua, etc.), permite la identificación de la cantidad y calidad de los recursos naturales disponibles en cada uno de ellos". Así, permite focalizar las acciones del estado y/o de las empresas privadas, tendientes a fortalecer y mejorar la productividad de la tierra, en el entendido que son y serán los propietarios los que, en último término, decidirán en que y como utilizarán los recursos de ésta.

10 Al Comité de Seguro Agrícola le corresponde por reglamento, autorizar a las compañías de seguros y a los condicionados generales de las pólizas, aprobar las producciones agrícolas elegibles por zonas y las normas de suscripción por especie y zonas, incluyendo las tasas de primas máximas. Además, de establecer el procedimiento que deben seguir las compañías de seguros para presentar la solicitud de subsidio.

#### Supuesto Meta:

1 La meta 2012 considera 18.785 pólizas que corresponden a la presentación de la formulación presupuestaria. Mantenimiento del interés de los productores y empresas por contratar pólizas y de la relación con las empresas aseguradoras. Interés sectorial en el aseguramiento de los pequeños productores (INDAP). Mantenimiento de las actuales orientaciones estratégicas de las compañías aseguradoras Mapfre y Magallanes, actuales compañías que operan el seguro agrícola con subsidio del Estado.

2 La renovación de una etapa a otra no es obligatoria ni automática, pasa por un proceso de selección y depende, de los intereses de los empresarios, por lo tanto la renovación 2012 no está asegurada. Otro factor que influye en el resultado del indicador es la no aprobación de etapas de proyectos en ejecución 2012 por incumplimiento de programa o resultados. No continuidad de proyectos por decisión de los empresarios. La transferencia de fondo MINAGRI no se mantiene ligada a los proyectos del (PDP) en su totalidad y se incluyen nuevos instrumentos en el Convenio de Transferencias de Fondos entre la Subsecretaría y CORFO, lo que puede afectar el resultado de las renovaciones de éstos. Junto a esto, el indicador puede verse afectado por crisis de los mercados y factores macroeconómicos relacionados con las empresas demandantes.

3 Los indicadores se realizaron bajo el supuesto de que Chile gozaría de una economía estable al igual que los principales mercados de destino de las exportaciones chilenas. (no se considera variaciones de ningún factor económico externo o interno que pueda afectar las exportaciones nacionales)

4 Se mantiene las orientaciones estratégicas de la institución y los recursos asignados a su implementación. Se dispone de condiciones climáticas adecuadas para la toma de datos.

5 El presupuesto de transferencia de la Subsecretaría de Agricultura asigna monto requerido para apoyar con recursos humanos el proyecto de obtención del producto de ortoimágenes de 29.166 Km<sup>2</sup> a escala 1:10.000 en la región de Los Lagos. El insumo ortoimagen se encuentra en el mercado y requiere de tiempo profesional para el proceso de verificación, revisión de calidad y corte para terminar el producto en el formato de presentación en archivos individuales de 40 Km<sup>2</sup> de superficie promedio, según índice de ortofotos nacional."

6 Aumento o disminución del universo de proyectos y programas, cuya finalización está planificada para el año t, en un % igual o superior a 10%. Los cambios podrían generarse por atrasos en la finalización de iniciativas, extensión de períodos de ejecución por razones justificadas, cierres anticipados por incumplimientos graves, entre otros. Aparición imprevista de factores externos al proyecto o programa que impidan las ventas esperadas, o que disminuya la rentabilidad de los proyectos o aumenten sus costos, bajo las condiciones y supuestos originales de la iniciativa. La disposición de información de las ventas depende de la estacionalidad de los bienes y/o servicios que genera la empresa. Cuando la entrega de información contable no fue estipulada en el contrato de ejecución del programa o proyecto, puede que empresas y/o productores beneficiarios no entreguen la información solicitada. El indicador se puede afectar por crisis y factores macroeconómicos relacionados con las empresas.

7 Interés de parte de los productores de integrarse a GTTs coordinados por el INIA.

8 Las superficies a establecer consideran:

1. La existencia, mantención y uso de los instrumentos de fomento DL.701 y SIRSD.
2. Que se cuente con apoyo regional de los SEREMI y otras autoridades regionales interesadas en los Sistemas Agroforestales.
3. Que los productores y operadores estén dispuestos a usar estos instrumentos de fomento y a establecer sistemas agroforestales.

9 Puede afectar el cumplimiento del indicador el no contar con información base para actualizar, es decir, los planos con las actualizaciones registradas durante el periodo que se desea actualizar, provenientes principalmente del SII y de algunos otros organismos generadores de información catastral predial.

10 La meta 2012 considera la contratación estimada de 23.000 pólizas en concordancia con la formulación presupuestaria, la mantención del interés de los productores y empresas por contratar pólizas, el interés sectorial en el aseguramiento de los pequeños productores y la mantención de las actuales orientaciones estratégicas de las compañías aseguradoras Mapfre y Magallanes, actuales compañías que operan el seguro agrícola con subsidio del Estado. Son los agricultores quienes deben decidir la contratación del seguro agrícola y pagar parte de la prima no subsidiada. El Comité de Seguro Agrícola es la entidad encargada de poner a disposición de la oferta y demanda, las condiciones para la operación del Seguro Agrícola y del Subsidio del Estado.